Segunda. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará el vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 3 de febrero de 2009.-La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

ANEXO

### SOLICITUD Don/Dña Domicilio: Centro de destino Teléfono: fijo y móvil Situación administrativa Catedráticos de Enseñanza Profesor Técnico de FP en prácticas ☐ Profesor Técnico de FP interino ☐ Cuerpo de Profesores de E. Secundaria ☐ Profesor de Educación Secundaria en ☐ Cuerpo de Maestros Secundaria Maestro en práctica ☐ Cuerpo de Profesores Técnicos de FF Especialidad SOLICITA: Acreditación de la competencia comunicativa en el idioma ☐ Francés □ Inglés Para lo cual presenta la siguiente documentación En ...... de ..... de 200.... SRA. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

# 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, VIVIENDA Y URBANISMO

#### Secretaría General

Corrección de errores al anuncio publicado en el BOC número 20, de 30 de enero de 2009, relativo a la relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre de 2008.

Advertido error por omisión en el anuncio publicado en el BOC número 20 de 30 de enero de 2009 relativo a la relación de contratos menores adjudicados durante el cuarto trimestre de 2008, por medio del presente se procede a su corrección:

En la página 1353 al final de la relación de contratos se debe incluir el siguiente contrato:

Objeto del contrato: Informes para el asesoramiento en materia de planeamiento urbanístico al servicio de carreteras autonómicas (Valdeolea, Los Corrales de Buelna, Comillas, Medio Cudeyo, Plan Especial Cabuérniga y Normas Urbanísticas Regionales).

Tipo: Servicios.

09/1549

Adjudicatario: Don Carlos Díez Díez.

Importe: 1.782,00 euros.

Procedimiento Adjudicación: Artículos 95 y 122.3 LCSP.

Santander, 3 de febrero de 2009.—El secretario general, Víctor Díez Tomé.

09/1597

#### **AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de acondicionamiento de vial y zona peatonal en el entorno del barrio Las Cagigas (Heras) y acondicionamiento de puntos de recogida de residuos sólidos urbanos (Ceceñas y Sobremazas), financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre

- 1. Entidad adjudicadora:
- a. Organismo: Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación – Secretaría.
- 2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la contratación de las obras de Acondicionamiento de Vial y Zona Peatonal en el Entorno del Barrio Las Cagigas (Heras) y Acondicionamiento de Puntos de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos (Ceceña y Sobremazas), de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingenia, Oficina de «Ingeniería y Arquitectura, S.L.».
  - a. Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
  - b. División por lotes y número: No.
  - c. Plazo de ejecución: 2 meses.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: Urgente.
  - b. Procedimiento: Abierto.
- Presupuesto base de licitación: 50.366,50 euros, IVA incluido.
  - 5. Garantías.
- a. Provisional: El 3% del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
- b. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - 6. Obtención de documentación e información:
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
  - b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1 Secretaría.
  - c. Localidad y Código Postal: Valdecilla, 39724.
  - d. Teléfono: 942 520 023.
  - e. Telefax: 942 522 379.
- f. Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC, desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Clasificación: No se requiere.
- b. Subcontratación: No podrá exceder del 30% del presupuesto del contrato.
  - 8. Presentación de las ofertas:
- a. Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC.
- b. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones
  - c. Lugar de presentación:
  - 1°. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
  - 2º. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
  - 3°. Localidad y código: Valdecilla 39724.

- 9. Apertura de las ofertas:
- a. Entidad: Ayuntamiento.
- b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
- c. Localidad: Valdecilla.
- d. Fecha: La apertura tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la prestación de proposiciones.
  - 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empelo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Valdecilla, 3 de febrero de 2009.-El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

#### **AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente. para la ejecución de la obra de ampliación y reforma de pabellón polideportivo Mies del Corro e instalaciones deportivas al aire libre, financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a. Organismo: Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Can-
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación - Secretaría.
- 2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la contratación de las obras de Ampliación y Reforma de Pabellón Polideportivo "Mies del Corro" e Instalaciones Deportivas al Aire Libre, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Arquitecto don Jesús Luis Blanco Rojo.
  - a. Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
  - b. División por lotes y número: No.c. Plazo de ejecución: 7 meses.

  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: Urgente.
  - b. Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 998.550,50 euros, IVA incluido.
  - 5. Garantías.
- a. Provisional: El 3% del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
- b. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - 6. Obtención de documentación e información:
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
  - b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1 Secretaría.
- c. Localidad y Código Postal: Valdecilla, 39724.
- d. Teléfono: 942 520 023.
- e. Telefax: 942 522 379.
- f. Fecha límite para obtención de documentos e información: Durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC. desde las 09:00 horas hasta las 14:00 horas.
  - 7. Requisitos específicos del contratista:
  - a. Clasificación: Grupo C. Subgrupo 4. Categoría e.
- b. Subcontratación: No podrá exceder del 30% del presupuesto del contrato.

- 8. Presentación de las ofertas:
- a. Fecha límite de presentación: En horario de 09:00 horas a 14:00 horas, durante el plazo de trece días naturales a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el BOC.
- b. Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Condiciones
  - c. Lugar de presentación:
  - 1°. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo. 2°. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.

  - 3°. Localidad y código: Valdecilla 39724.
  - 9. Apertura de las ofertas:
  - a. Entidad: Ayuntamiento.
  - b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1.
  - c. Localidad: Valdecilla.
- d. Fecha: La apertura tendrá lugar el quinto día hábil siguiente a la fecha en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.
  - 10. Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.

La presente obra se encuentra sujeta en cuanto a su realización, plazo de ejecución, plazo de abono de las certificaciones y compromiso de fomento de la creación de empelo a lo establecidas en el RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre, por el que se crea un Fondo Estatal de Inversión Local y un Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo y se aprueban créditos extraordinarios para atender a su financiación.

Valdecilla, 3 de febrero de 2009.-El alcalde, Juan José Perojo Cagigas.

#### **AYUNTAMIENTO DE MEDIO CUDEYO**

Anuncio de procedimiento abierto y tramitación urgente, para la ejecución de la obra de acondicionamiento y rehabilitación de espacios urbanos en el término municipal de Medio Cudeyo, financiada con cargo al Fondo de Inversión Local creado mediante RD Ley 9/2008 de 28 de noviembre.

- 1. Entidad adjudicadora:
- a. Organismo: Ayuntamiento de Medio Cudeyo (Cantabria).
- b. Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación – Secretaría.
- 2. Objeto del contrato: Es objeto del contrato la contratación de las obras de Acondicionamiento y Rehabilitación de Espacios Urbanos en el Término Municipal de Medio Cudeyo, de conformidad con el Proyecto Técnico redactado por el Ingenia, Oficina de «Ingeniería y Arquitectura,
  - a. Lugar: Medio Cudeyo (Cantabria).
  - b. División por lotes y número: No
  - c. Plazo de ejecución: 6 meses.
  - 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a. Tramitación: Urgente.
  - b. Procedimiento: Abierto.
- 4. Presupuesto base de licitación: 250.000,00 euros, IVA incluido.
  - 5. Garantías.
- a. Provisional: El 3% del presupuesto base de licitación, IVA incluido.
- b. Definitiva: El 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.
  - 6. Obtención de documentación e información:
  - a. Entidad: Ayuntamiento de Medio Cudeyo.
  - b. Domicilio: Plaza José Antonio, 1 Secretaría.
  - c. Localidad y Código Postal: Valdecilla, 39724.
  - d. Teléfono: 942 520 023.